

# 30

Concurso  
Nacional  
Plata del Perú  
3 - 4 setiembre 2026



TACNA

Organizan:



## BASES DE PARTICIPACIÓN

### • DEL CONCURSO

- El Concurso Nacional Plata del Perú es organizado por el Patronato Plata del Perú con la coparticipación de Interbank y el auspicio de instituciones y empresas del sector privado.
- El 30 Concurso Nacional Plata del Perú se realizará en la ciudad de Tacna los días 03 y 04 de setiembre de 2026.
- La participación será de forma anónima, siendo las obras identificadas bajo un seudónimo hasta la proclamación de los ganadores.
- La participación es libre y voluntaria por lo que la sola presentación de una obra en este concurso significa la aceptación de lo señalado en estas bases.
- La totalidad de las obras participantes permanecerá en exhibición en la ciudad de Tacna hasta el domingo 4 de octubre de 2026.

### • DE LA TEMÁTICA

El diseño, concepción y composición de cada obra concursante es libre.

### • DE LAS CATEGORÍAS

Las obras podrán presentarse en cualquiera de las categorías establecidas:

- Filigrana: Aquellas que hayan sido elaboradas en esta técnica, sean joyas, accesorios de adorno personal, objetos artísticos, decorativos o utilitarios.
- Joyería: Incluirá joyas y accesorios de adorno personal que no hayan sido elaborados en filigrana o tejido en plata.
- Orfebrería: Incluirá objetos artísticos, decorativos o utilitarios que no hayan sido elaborados en filigrana o tejido en plata.
- Tejido en plata: Obras ejecutadas mediante el entrelazado de hilos de plata, utilizando técnicas de tramado, urdimbre o punto, a partir de hilos, alambres o filamentos unidos a través de procesos como el tejido a palillo, crochet o telar, sin incluir soldadura de ningún tipo en su elaboración.

El Comité Organizador tendrá la facultad de reclasificar las obras participantes a otra categoría distinta a la inicialmente señalada por el autor.



#### • DE LOS CONCURSANTES

- Ser peruanos o extranjeros con residencia vigente en el Perú.  
Los peruanos deberán adjuntar necesariamente copia de su D.N.I.  
Los extranjeros deberán adjuntar necesariamente copia de su Carnet de Extranjería (C.E.).
- Menores de edad, los que deberán señalar en el formulario de inscripción el nombre de un padre o tutor. Se deberá adjuntar necesariamente copia del DNI del menor, así como del padre o tutor.
- La participación puede ser grupal, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- Pueden participar personas jurídicas, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- No podrán concursar los organizadores del evento ni los miembros del Jurado Calificador.
- Los concursantes obtendrán un diploma de participación digital.

#### • DE LAS OBRAS CONCURSANTES

- Confeccionadas con plata, ley 925/1000 o superior.
- Diseñadas y confeccionadas exclusivamente para participar en el presente concurso. Es decir, no podrán tener antecedentes de concursos o exhibiciones, ni ser copias de piezas conocidas o ya presentes en el mercado.
- Pueden presentar o combinar otros materiales, sin embargo, el 75% visible de la obra debe ser de plata (ley 925/1000 o superior), excluyendo la base si esta no forma parte de la composición de la pieza.
- No haber sido confeccionadas con enchapes de plata.
- No llevar pegamentos o adhesivos sintéticos. Las uniones del metal deberán de ser con soldadura dura, blanda o con estaño. En el caso de piedras, estas deberán de ser embutidas y engastadas.
- No deberán llevar ningún nombre, marca, logotipo, número o seña que identifique al autor.
- Toda obra deberá acompañarse de una ilustración o fotografía que muestre la forma en que deberá exhibirse.
- Toda obra deberá presentar una memoria descriptiva identificada con el seudónimo del autor, con especificaciones del trabajo mucho más amplias que las consignadas en el formulario de inscripción N°1.



El Comité Organizador verificará que las obras cumplan con estos requisitos; en caso contrario tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

#### • DEL MATERIAL DE INSCRIPCIÓN

- Los documentos de inscripción son los formularios N°1 y N°2 los que se podrán descargar de la página web del Patronato Plata del Perú: [www.platadelperu.org](http://www.platadelperu.org).
- El formulario N°1 se presentará por duplicado. Una copia se incluirá dentro del embalaje; la otra será sellada y firmada por la persona que reciba la obra y será la constancia para que el autor la pueda retirar al finalizar el concurso.
- El formulario N°2, una vez completado será colocado en un sobre cerrado dentro del embalaje de la obra. En el sobre se incluirá, necesariamente, copia del D.N.I. del (de los) autor(es).
- El formulario N°2 será el único documento para identificar a los autores y permanecerá cerrado y bajo custodia del Comité de Fe Pública hasta la proclamación de los ganadores.

El Comité Organizador verificará que el formulario N°1 se encuentre debidamente completado, en caso contrario, tendrá la facultad de retirar las obras del concurso.

#### • DEL EMBALAJE

- Es responsabilidad del participante que las obras estén debidamente embaladas para que se garantice la integridad de la pieza participante durante el traslado.
- Dentro del embalaje deberá incluirse los formularios N°1 y N°2, la ilustración o fotografía y la memoria descriptiva.
- Los organizadores no se hacen responsables de los daños ocasionados por un embalaje deficiente.

#### • DE LA ENTREGA

- En las ciudades de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Huancayo y Piura, las obras serán recibidas única y exclusivamente por Interbank, entre el lunes 10 y el viernes 14 de agosto de 2026, en las agencias ubicadas en:
  - **Arequipa:** Calle Mercaderes # 217
  - **Ayacucho:** Jr. 9 de diciembre # 183
  - **Cajamarca:** Jr. 2 de mayo # 546
  - **Chiclayo:** Jr. Elías Aguirre # 641
  - **Huancayo:** Calle Real # 640
  - **Piura:** Av. Grau # 154
- La persona encargada de recibir las obras concursantes en las agencias de Interbank de las ciudades antes mencionadas será el/la gerente asistente.



- En las ciudades de Cusco y Lima, las obras serán recibidas por el Patronato Plata del Perú en las siguientes fechas, horarios y direcciones:
  - **Cusco:**  
Lunes 10 de agosto de 2026, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.  
Cámara de Comercio de Cusco  
Plaza España E-4, Santa Mónica, Wanchaq
  - **Lima:**  
Miércoles 12 y jueves 13 de agosto de 2026, de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Viernes 14 de agosto de 2026, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.  
Carlos Villarán 790, Urb. Santa Catalina, La Victoria
- Las obras deberán llevarse en un embalaje abierto el cual será sellado una vez que su contenido sea revisado por el/la gerente asistente de Interbank y en Lima y Cusco por el representante del Patronato Plata del Perú.
- Fuera de esas fechas y de los lugares establecidos, NO se aceptará pieza alguna.

#### • DEL JURADO CALIFICADOR

- El 30 Concurso Nacional Plata del Perú tendrá un Jurado Calificador integrado por cinco miembros, quienes considerarán en su evaluación la creatividad, originalidad, diseño, ejecución, técnica, acabados y uso.
- Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Jurado Calificador.
- El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

#### • DE LA CALIFICACIÓN

- Para la evaluación de las obras participantes los miembros del Jurado Calificador emitirán una calificación individual. La suma de las calificaciones de los cinco miembros del Jurado Calificador dará el puntaje total alcanzado por cada obra participante.
- El sistema de calificación será con números enteros del 6 al 10.
- La calificación se realizará el jueves 03 de setiembre de 2026 en la ciudad de Tacna, sede del 30 Concurso Nacional Plata del Perú.
- Una vez finalizada la calificación los miembros del Jurado Calificador entregarán los formularios de calificación debidamente firmados al Comité de Fe Pública, encargado de efectuar el cómputo correspondiente.
- En caso de empate los miembros del jurado procederán a definir, mediante votación, el orden de las obras con el mismo puntaje.



## • DE LA ADJUDICACIÓN

- Se otorgará el "Premio Patronato Plata del Perú" a la obra que obtenga la más alta calificación, sin importar la categoría en que concurra.
- Los otros tres primeros puestos corresponderán a las obras que obtuvieran las calificaciones más altas en las otras tres categorías.
- El viernes 04 de setiembre de 2026, en la ciudad de Tacna, se realizará la proclamación de los ganadores en presencia de un Notario Público. El Comité de Fe Pública abrirá los sobres No.2 de las 12 obras ganadoras y verificará que la identificación cumpla con los requisitos indicados en este documento. En caso contrario, el Comité de Fe Pública excluirá la obra e incluirá aquella, de la misma categoría, con el puntaje inmediato.
- Oportunamente el Comité Organizador se comunicará con los ganadores para informarles sobre los resultados del concurso.
- La proclamación de los ganadores se presentará de manera virtual en fecha y hora señalada oportunamente.
- La relación de ganadores se publicará en la página web del Patronato Plata del Perú ([platadelperu.org](http://platadelperu.org)) así como en sus redes sociales.

## • DE LOS PREMIOS

Los premios que se otorguen serán:

- PREMIO PATRONATO PLATA DEL PERÚ  
S/ 15,000 (quince mil soles) en efectivo.  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.  
Diploma.
- PRIMER PREMIO en cada una de las otras tres categorías.  
S/ 8,000 (ocho mil soles) en efectivo.  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.  
Diploma.
- SEGUNDO PREMIO en cada una de las cuatro categorías.  
S/ 5,000 (cinco mil soles) en efectivo.  
400 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.  
Diploma.
- TERCER PREMIO en cada una de las cuatro categorías.  
S/ 2,500 (dos mil quinientos soles) en efectivo.  
300 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.  
Diploma.

Las doce obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Patronato Plata del Perú, institución que adquiere de manera permanente y absoluta los derechos de propiedad y posesión de las obras ganadoras.

# 30

Concurso  
Nacional  
Plata del Perú  
3 - 4 setiembre 2026



## TACNA

Organizan:



### • DE LA DEVOLUCIÓN

- La totalidad de las obras participantes permanecerá en exhibición en la ciudad de Tacna hasta el domingo 4 de octubre de 2026.
- En las ciudades de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Huancayo y Piura las obras no premiadas serán devueltas a sus autores en las agencias de Interbank donde fueron entregadas, entre el lunes 19 y el viernes 23 de octubre de 2026.
- En las ciudades de Cusco y Lima, las obras serán devueltas por el Patronato Plata del Perú en las siguientes fechas, horarios y direcciones:
  - **Lima:**  
Martes 13 de octubre de 2026, de 10:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de octubre de 2026, de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Carlos Villarán 790, Urb. Santa Catalina, La Victoria
  - **Cusco:**  
Lunes 19 de octubre de 2026, de 10:30 a.m. a 7:30 p.m.  
Cámara de Comercio de Cusco  
Plaza España E-4, Santa Mónica, Wanchaq
- Bajo ningún concepto serán devueltas en otro momento o lugar.
- Para su devolución, el concursante deberá presentar la copia del formulario N°1 que fuera firmada y sellada al momento de la entrega de su obra.
- Concluido el plazo de devolución de las piezas no ganadoras, Interbank entregará al Patronato Plata del Perú las obras que no fueron recogidas por sus autores.
- Luego de un año el Patronato Plata del Perú dispondrá libremente del material no recogido, sin posibilidad de reclamo alguno.